



MINISTERIO
DE LA PRESIDENCIA

Subsecretaría

Dirección General
Coordinación y Administración
de los Servicios Periféricos

Subdirección General de Personal de la
Administración Periférica

ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA ACCESO A PLAZAS DE PERSONAL LABORAL FIJO DE LAS CATEGORIAS DE AYUDANTES DE GESTIÓN Y SERVICIOS COMUNES (GRUPO 5) POR EL QUE SE MODIFICAN LAS PUNTUACIONES DEFINITIVAS QUE SE HICIERON PÚBLICAS POR ACUERDO DE ESTE TRIBUNAL DE 16 DE DICIEMBRE DE 2009.

Con fecha 23 de diciembre de 2009 se hizo pública por Acuerdo de 16 de diciembre de este Tribunal la relación de aspirantes con la valoración definitiva obtenida en la Fase de Concurso de las Pruebas selectivas para acceso a plazas de personal laboral fijo de las categorías de Ayudantes de Gestión y Servicios Comunes (Grupo 5), convocadas por Resolución de 22 de diciembre de 2008 (B.O.E de 29 de diciembre).

Contra las valoraciones definitivas incluidas en dicho Acuerdo, de conformidad con lo previsto en los artículos 114.1 y 114.2 de la Ley 30/1992 de 27 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se interpusieron recursos de Alzada por **D. José Manuel Gil Lozano, D. Miguel Mota Espinosa, Dña Angeles González Neira, D. Andrés Moreno Camuñas**, aspirantes que participan en el programa, número de Orden 4, Ordenanza.

Por Resoluciones de 25 de marzo de 2010 de la Dirección General de Función Pública, han sido estimados los recursos presentados por los aspirantes citados anteriormente.

Por ello y para dar cumplimiento a dicha/s Resolución/es y en ejecución de las mismas, el Tribunal calificador, ACUERDA:

PRIMERO: Modificar la puntuación definitiva del Concurso de D. José Manuel Gil Lozano, que será de 1,80 puntos (0 en Experiencia Profesional y 1,80 en Méritos Académicos) en lugar de 1,10 puntos .

SEGUNDO: Modificar la puntuación definitiva del Concurso de D. Miguel Mota Espinosa , que será de 26,74 puntos (25,24 puntos en Experiencia Profesional y 1,50 puntos por Méritos Académicos) en lugar de 22,74 puntos.

TERCERO: Modificar la puntuación definitiva del Concurso de Dña Angeles González Neira, que será de 21,10 puntos (20 puntos por Méritos Profesionales y 1,10 por Méritos Académicos), en lugar de 1,10 puntos.

CUARTO: Modificar la puntuación definitiva del Concurso de D. Andrés Moreno Camuñas, que será de 11,00 puntos (8,25 puntos por Méritos Profesionales y 2,75 por Méritos Académicos), en lugar de 2,75 puntos.

Madrid, 25 de marzo de 2010

La Presidenta

Fdo: Dña Begoña Muelas Escamilla



El Secretario

Fdo: D. Luis Poza Carrión